

RESOLUCIÓN N° Nº 1781 /2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 03 JUN. 2016

1. Presentación del interesado N° 23115 de fecha 27 de mayo de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 29 de mayo de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 27 de mayo de 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 17 de mayo de 2016;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-750301
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 454 LOCAL 9
NOMBRE : IMPORTADORA Y EXPORTADORA IBRAHIM MOHEY IBRAHIM YOUSSEF E.I.R.L
RUT. : 76.307.957-0
GIRO : SALA DE VENTA DE JOYAS, RELOJES Y ARTICULOS DE FANTASIA
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



Horacio Novoa Medina
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgi
HNM/JRR/KMM/dgi
30.05.2016